



SEMINARIO TEOLÓGICO REFORMADO DE MÉXICO

Fiel a la Herencia Reformada

PROGRAMA DE SEMINARIO EN LÍNEA MODALIDAD HÍBRIDA 2020 Licenciatura en Teología Reformada

Propósito General:

Formar licenciados en teología reformada, mediante conocimiento y metodología teísta cristiana con el propósito de brindar servicio en los ministerios de educación, misión y consejería en la iglesia local, con la finalidad de glorificar a Dios y gozar de Él para siempre.

Propósitos particulares:

1. Formar la capacidad de estudio disciplinario por medio de la hermenéutica bíblica en los estudiantes para entender el texto Bíblico.
2. Contribuir en el servicio de los ministerios educativos, misiones y consejería en la iglesia local con el propósito de apoyar la vida de la iglesia local.
3. Estimular las habilidades educativas, plantación de iglesia y consejería mediante el estudio de la cosmovisión reformada, para que los estudiantes adquieran herramientas que les permitan servir competentemente en los ministerios de la iglesia local.
4. Vincular los conocimientos adquiridos al contexto la iglesia local a través de prácticas concretas de amor y servicio acorde al pensamiento de Dios.

Modalidad híbrida:

La licenciatura es en modalidad híbrida debido a que los estudios serán realizados no por medio de una plataforma digital propia, sino que se hará uso de otros recursos digitales como email, WhatsApp, Facebook, etc. La facultad formará grupos cerrados por materia.

El alumno podrá recibir asesorías a distancia, sin embargo, se hará en las condiciones que el profesor establezca. En el caso de los estudiantes que radican en la ciudad de México y sus alrededores podrán tener asesorías personales, siempre y cuando sea un acuerdo entre el estudiante y el profesor, las mismas deberán efectuarse en las instalaciones del Seminario.

Al iniciar el semestre el profesor debe:

1. Proporcionar el sílabo correspondiente a la materia, especificando el propósito del curso, temas, evidencia y productos, porcentaje de calificación y bibliografía básica del curso.
2. Abrir un grupo cerrado por materia para los estudiantes inscritos, por las vías antes mencionadas.
3. Establecer las horas de trabajo en el semestre. El estudiante estará en diálogo con el profesor por medio de las vías antes mencionadas (tres sesiones mínimas por semestre). En el caso de que un estudiante radique en la ciudad de México o sus alrededores podrá solicitar asesorías impartidas en la institución (tres asesorías mínimas).



SEMINARIO TEOLÓGICO REFORMADO DE MÉXICO

Fiel a la Herencia Reformada

4. Revisar y enviar en tiempo y forma los comentarios de los productos y evidencias de los alumnos inscritos según el sílabo propuesto.
5. El profesor no se hace responsable de enviar comentarios de trabajos que se entreguen fuera del tiempo acordado.

Duración del programa:

El programa de licenciado en teología reformada tiene una duración de cuatro años como mínimo. Cabe aclarar que el propósito del programa no es solo para la formación de ministros predicadores, sino también para la formación teológica de miembros de la iglesia, oficiales y líderes en general que deseen servir en los ministerios de la iglesia local.

La carrera consta de ocho semestres y seis materias por cada uno de ellos. Algunas materias del semestre son de 60 horas teóricas y 60 horas de trabajo prácticos con un total de 120 horas, cada materia tiene un valor de ocho créditos. Algunas otras son de 30 horas teóricas y 30 horas de trabajos prácticos con un total de 60 horas, cada materia tiene un valor de cuatro créditos.

El programa da por sentado que los estudiantes son disciplinados y responsables en su manera de estudiar.

Calendario escolar:

El Seminario Teológico Reformado de México enviará el calendario al iniciar el semestre.

Requisitos de inscripción:

1. El interesado deberá contar con estudios mínimos de bachillerato y ser miembros **ACTIVOS** en su iglesia local.
2. Los documentos necesarios para matricularse son:
 - a. Una copia del certificado de estudios.
 - b. Llenar el formulario de inscripción, proporcionado por la institución.
 - c. En el caso de los candidatos al ministerio pastoral, presentar una carta de recomendación del presbiterio o de la asociación religiosa evangélica a la que pertenezca.
 - d. Fotografía Digital a color en formato jpg.
 - e. Enviar carta responsiva del pago de sus colegiaturas elaborada y firmada por el alumno.
3. Todo lo anterior deberá ser digitalizado y enviado al correo informesyadmisionescdmxstrm@gmail.com
4. En el caso de los miembros de iglesia, oficiales y líderes, es importante presentar carta de recomendación de dos pastores en lugar de la carta que se pide a los candidatos al ministerio pastoral.

Proceso de Inscripción



SEMINARIO TEOLÓGICO REFORMADO DE MÉXICO

Fiel a la Herencia Reformada

1. Una vez que se ha lanzado la convocatoria de inscripción, el alumno deberá enviar por correo electrónico el formulario de Inscripción, la documentación en digital y anexar copia digital del Baucher de pago Inscripción y la primera mensualidad del semestre.
2. Terminado el proceso anterior, el interesado será notificado que ha sido inscrito al sistema en línea.
3. Después de quedar inscrito, el alumno recibirá el calendario escolar del semestre y las especificaciones pertinentes para el inicio de sus clases el día catorce de enero de 2020.

Costos:

Los costos de la Licenciatura son los siguientes:

1. Colegiatura
 - a. Mensualidad \$1,500.00 (En el semestre Ene-Jun se pagan seis meses y en el semestre Ago-Dic se pagan cinco meses). La mensualidad se paga al inicio de cada mes.
2. Costos adicionales:
 - a. Inscripción \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 MN)
 - b. Reinscripción Anual \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 MN)
 - c. Examen extraordinario: \$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 MN)
 - d. Graduación (Título): \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100MN)
3. Otros gastos
 - a. Compra de Libros físicos y/o digitales
 - b. Internet, impresiones,

Forma de titulación:

1. El alumno elaborará una tesis en el área Bíblica con una extensión de 60 a 80 cuartillas.
2. La defensa de la tesis se realiza frente a un sinodal competente autorizado por el STRM.
3. Todo alumno que no apruebe la defensa de Tesis no podrá titularse.
4. El alumno no debe presentar ningún adeudo económico con la institución para que pueda obtener el título.